



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA S.A.
EMVISMESA

864.- NOTIFICACIÓN A D. VICENTE JUAN PUERTAS MARTÍN.

Para dar cumplimiento a la Normativa de adjudicación de las 40 viviendas del “Cupo de Jóvenes” de la promoción Ultrabarata, cuyas Bases fueron expresamente recogidas en el contrato de arrendamiento, por la presente se reitera a D. VICENTE JUAN PUERTAS MARTÍN, provisto de DNI N.º 45300293E inquilino de la vivienda sita, C/ Antonio Bermejo n.º 5, 2.º A la notificación efectuada en tiempo y por Correo ordinario el día 19 de septiembre, certificado, mensajería y Burofax, que cumplido el plazo de 8 años de duración prevista, el contrato de arrendamiento se da por rescindido con fecha del 21/10/2017, debiendo efectuar la entrega de la respectiva vivienda, libre de mobiliario, enseres y personas, y al corriente de pago de las mensualidades de alquiler.

Melilla, 15 de septiembre de 2017.
El Gerente,
Eugenio del Cid Jiménez